



Universidad Veracruzana

# UNIVERSIDAD VERACRUZANA

## FACULTAD DE CONTADURÍA

### REGION VERACRUZ

#### ACTA DE JUNTA ACADÉMICA EXTRAORDINARIA No. 002/2021

En la Ciudad de Boca del Río, siendo las **DIECIOCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS** del día **OCHO DE ABRIL del DOS MIL VEINTIUNO**. Reunidos en la plataforma digital ZOOM, por la situación presentada por la pandemia, las **CC. DRA. MARÍA ESTHER FRAGOSO TERÁN, MTRA. MARTHA EUGENIA AGUILERA MOLINA**, en su carácter de Directora y Secretaria respectivamente, así como los **CC. DRA. HAYDEE ZIZUMBO RAMÍREZ** y la **C. LESLY GARCIA BAIZABAL**, Consejero Catedrático y Consejera Alumna, y los CC. Catedráticos, Técnicos Académicos de esta Facultad, así como los alumnos representantes de Generación a efecto de celebrar **JUNTA ACADÉMICA EXTRAORDINARIA** de acuerdo con la Convocatoria de fecha siete de abril de dos mil veintiuno.

#### ORDEN DEL DÍA

1.-	Apertura de la Sesión Lista de asistencia
2.-	Declaración del Quórum legal
3.-	Lectura y aprobación en su caso del acta anterior
4.-	<ul style="list-style-type: none"><li>• Integrar las Comisiones Especiales de Arbitraje: de Análisis y Evaluación de productos académicos.</li><li>• Comisiones Especializadas de Arbitraje : Apelación</li><li>• Comisiones de Análisis y Evaluación</li><li>• Apelación</li></ul>
5.-	Asuntos Generales
6.-	Clausura

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.-** La **DRA. MARÍA ESTHER FRAGOSO TERÁN** lee la convocatoria para la Junta Académica Extraordinaria con fecha siete de abril del dos mil veintiuno con la orden del día, una vez leída se procede a pasar lista de asistencia a los presentes, resultando presentes 54 miembros de 84 integrantes de la Junta Académica por lo que se declara **QUÓRUM LEGAL**. Pasando al punto número 3 del orden del día, a petición de la junta académica se omite su lectura. Pasando al punto número 4 la **DRA. MARIA ESTHER FRAGOSO TERÁN** lee el artículo 194 fracción IX del Estatuto del Personal Académico, para integrar las Comisiones Especiales de Arbitraje, Especializadas de Arbitraje, Comisiones de Análisis y Evaluación y de Apelación del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (PEDPA) ejercicio 2019-2021. Los miembros de la Junta Académica designan por unanimidad a los siguientes catedráticos: